

PUBLICACION OFICIAL
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA
Sesión 2ª, en viernes 5 de abril de 1957

Extraordinaria

(De 11 a 13)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA.

INDICE

Versión taquigráfica

| | Pág. |
|---|-------------|
| I.—ASISTENCIA | 18 |
| II.—APERTURA DE LA SESION | 18 |
| III.—TRAMITACION DE ACTAS | 18 |
| IV.—ORDEN DEL DIA: | |
| Proyecto sobre facultades extraordinarias al Ejecutivo. (Queda pendiente el debate) | 18 |

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 29ª, en 29 de enero de 1957

50

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

| | |
|-----------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —González M. Exequiel |
| —Alessandri, Fernando | —Izquierdo, Guillermo |
| —Alvarez, Humberto | —Lavandero, Jorge |
| —Allende, Salvador | —Martínez, Carlos A. |
| —Ampuero. Raúl | —Martones, Humberto |
| —Amunátegui, Gregorio | —Moore, Eduardo |
| —Bellolio, Blas | —Mora, Marcial |
| —Bosay, Luis | —Opass, Pedro |
| —Bulnes S., Francisco | —Pedregal, Alberto Del |
| —Cerde, Alfredo | —Pérez de Arce, Gmo. |
| —Cruz-Coke, Eduardo | —Prieto, Joaquín |
| —Curti, Enrique | —Quinteros, Luis |
| —Faivovich, Angel | —Rivera, Gustavo |
| —Figuroa, Hernán | —Rodríguez, Aniceto |
| —Frei, Eduardo | —Torres, Isaura |
| —García, José | —Videla, Manuel |

Concurrieron, además, los Ministros, del Interior; de Economía y Comercio; de Hacienda; de Educación Pública; de Justicia; de Defensa Nacional; de Obras Públicas y Vías de Comunicación; de Agricultura; del Trabajo; y de Salud Pública y Previsión Social.

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 11.12, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 29ª, en 29 de enero, partes pública y secreta, aprobada.

El acta de la sesión 1ª, en 4 de abril,

queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos)

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—No hay Cuenta.

IV.—ORDEN DEL DIA

FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Corresponde tratar el Mensaje sobre Facultades Extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, Honorable Senador.

Una desgraciada circunstancia ha hecho que el discurso que acabo de terminar esta mañana, haya quedado en mi Gabinete. En consecuencia, el exordio he de hacerlo en forma improvisada.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—No habría ningún inconveniente en suspender la sesión por algunos minutos, mientras llegan los documentos del señor Ministro.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión a las 11.17.

—Continuó a las 11.24.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Agradezco la deferencia del Honorable Senado por la benevolencia que ha tenido ante el desgraciado accidente que me ocurrió. Aunque el momento no es para chistes, voy a contar uno de que es autor el Honorable señor Quinteros Tricot.

Cuando di a conocer que el texto del discurso se me había quedado en el Ministerio, el señor Senador me preguntó si ello no se debería a obra de los comunistas.

Como a pesar de tener mucha confianza en mi personal, reconozco que los comunistas son muy hábiles para infiltrarse en todas partes, le contesté que no sería raro que hubiera logrado actuar alguno de ellos en este accidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y los puede encontrar en la sopa el señor Ministro.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Es verdad...

El señor RODRIGUEZ.— ¡Qué malo el chiste!

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—No fue mío, sino del Honorable señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.—Sabe el señor Ministro que no se lo manifesté en tono de chiste, sino con relación a los cargos que ha hecho contra el Partido Comunista, que son totalmente infundados.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Pensé que el señor Senador no me creería tan ingenuo.

El Ministro del Interior, en representación del Gobierno, debe hacer sentir ante esta alta corporación su pensamiento dolorido de gobernante y de demócrata frente a los vergonzosos sucesos que la ciudadanía ha podido comprobar.

Jamás alguien habría supuesto que nuestra orgullosa y tradicional democracia iba a ser afectada por actos irresponsables de masas que, evidentemente, han sido dirigidas desde la sombra por quienes elaboran planes destinados fundamentalmente a subvertir nuestro ordenamiento jurídico.

Sabido es que el Gobierno, después de estudios realizados, dispuso el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.

Dicha circunstancia constituyó el pretexto para que el Partido Comunista y sus organizaciones a láteres y ciertos sectores de la extrema Izquierda pusieran en ejecución planes elaborados pacientemente desde hace algún tiempo. En efecto, por medio de sus agitadores profesionales, enquistados en diversas entidades y asociaciones, puso en movimiento a organismos estudiantiles, los cuales, idealistamente inspirados, sirvieron de escudo a quienes ha-

bían elaborado el frío plan subversivo de tan triste y vergonzosa realización, que no persigue otro objetivo que el derrumbe de nuestras instituciones democráticas.

Los luctuosos sucesos ocurridos en Valparaíso, y que, por lo demás, son de todos conocidos, tuvieron su posterior repercusión en Santiago, a donde se trasladó el centro de gravedad de la acción.

El señor ALLENDE.—¿Me permite, señor Ministro?

Quisiera saber si Su Señoría va a conceder interrupciones.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Desearía que no me interrumpieran.

El señor ALLENDE.—Que quede constancia de que el señor Ministro no desea ser interrumpido. Expreso mi extrañeza por ello, pues en sus palabras hay alusiones a partidos políticos populares y de extrema Izquierda que hacen necesario puntualizar dónde, cómo y cuándo sucedieron los hechos a que se refieren. Pero —repito— el señor Ministro no desea ser interrumpido. No ha sido ésta la práctica democrática de la Cámara de Diputados y del Senado.

El señor PRIETO.—En el Senado, es la práctica.

El señor BULNES SANFUENTES.— Habrá dos días para contestar. Podrán hablar todos los Senadores socialistas. Tendremos oportunidad amplia para hacer nuestras observaciones.

El señor ALLENDE.—Tengo entendido que el Ministro no necesita consuetas.

El señor BULNES SANFUENTES.— Soy un Senador que tiene derecho a opinar. Eso no significa ser consuetas de nadie.

El señor ALLENDE.—Yo respeto mucho las ideas de Su Señoría cuando las expresa por su cuenta.

El señor BULNES SANFUENTES.— Por lo demás, conceder interrupciones a Su Señoría es festinar el debate, porque suele hacer interrupciones de media hora.

El señor ALLENDE.—Su Señoría es laónico porque carece de ideas.

El señor BULNES SANFUENTES.—

El Honorable señor Allende, en cambio, vierte numerosas palabras, pero ideas no se han entrevistado jamás en sus extensas interrupciones.

El señor CURTI.—Y son palabras confusas.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Ruego a los señores Senadores suspender los diálogos.

Puede continuar el señor Ministro del Interior.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—En esta capital, el movimiento se presentó con características iniciales similares a las de Valparaíso. Estimularon a fuerzas estudiantiles, para enquistarse entre sus filas y en sus manifestaciones callejeras. De este modo, los agitadores se entregaron de lleno a injuriar a la autoridad, y, finalizadas las reuniones, se dedicaron en pequeños pero bien organizados grupos a atacar los medios de locomoción y establecimientos comerciales.

Ante la acción patriótica, serena y cuidadosa de la fuerza pública, procedieron, lisa y llanamente, en sus concentraciones, a provocarla abiertamente, a fin de crear por este medio una reacción que permitiera justificar los actos de agresión a las personas y los atentados de todo orden contra la propiedad pública y privada, de la cual no se salvaron ni los monumentos nacionales, ni los parques y jardines, ni, incluso, las comisarias, algunas de las cuales fueron asaltadas. Todo debía ser pasto de la acción arrolladora de las hordas extremistas.

Conjuntamente dispusieron de verdaderos comandos que se dedicaron a atacar los medios de locomoción colectiva, sistema idóneo para producir trastornos y descontento entre la población.

A la par, cierta prensa, especialmente la comunista y la interesada en provocar situaciones que pudieran ser aprovechadas comercial o políticamente, difundió toda clase de noticias y de llamados de comités ad hoc y pidió que la "protesta" de los "estudiantes" sirviera de to-

que de atención y valiente defensa de los intereses que ellos "tendenciosamente identificaron como los del pueblo".

En el bien elaborado plan de acción, el comunismo y sus colaboradores pusieron en movimiento a sus agentes y otros elementos extremistas, para lograr el apoyo del mayor número de gente, con el objeto de colocar en jaque a la fuerza policial, primero provocándola, después atacándola, a fin de presentarse, una vez que se hiciera sentir la natural y debida reacción, a la faz de la ciudadanía como "víctimas" de una brutal represión.

Mientras tanto, el Gobierno no cerraba sus puertas a un entendimiento y declaraba, dentro de los más sanos propósitos de justicia, que siempre lo han inspirado, que estaba llano a estudiar la situación, para lo cual entró en conversaciones con representantes de las organizaciones estudiantiles, a pesar de la situación ilegal en que estas últimas se habían situado.

No obstante estos afanes, quienes habían participado en la organización de acciones sediciosas, no estaban, en modo alguno, interesados en poner fin a un movimiento por ellos largamente anhelado y que se encontraba en plena ejecución.

Es así como dentro de un clima de apasionada violencia, de desatado desenfreno y de negación absoluta de todas las normas que rigen nuestra convivencia social, llegamos al día martes 2 de abril, fecha negra en la historia de nuestra patria, en la que la capital de nuestra república fué mancillada por la acción torpe, soez y criminal de las turbas "incontroladas" que, actuando por pobladas en diferentes puntos de la ciudad, se dedicaron a lanzar proyectiles a la fuerza pública que la protegía, la que, después de su abnegada y agotadora labor de varios días, hubo de ser reforzada por las fuerzas de la Defensa Nacional.

Avanzada la tarde, pequeños grupos de individuos estratégicamente distribuidos en la ciudad, se encargaron de destruir el

sistema del alumbrado público, medida necesaria para proceder en seguida, protegidos por la impunidad que otorga la oscuridad, a atacar las sedes de los Poderes del Estado —el Palacio de la Moneda, el Congreso y los Tribunales—; a dañar el edificio de uno de nuestros más importantes órganos de prensa; a saquear las grandes casas comerciales de la ciudad; a destruir las plazas y paseos públicos, y a provocar incendios y realizar ataques en contra de cuarteles de carabineros.

Los trágicos momentos vividos por la Capital en esa tarde, obligaron al Ejecutivo y a su Ministro del Interior a disponer que la fuerza pública cesara en la enérgica pero prudente actitud que hasta ese momento había observado y, empleando todos los medios legítimos, procediera sin vacilación a reprimir y a doblegar a los que se habían levantado revolucionariamente con el manifiesto y preciso objetivo de derrocar los Poderes del Estado.

Dados los graves contornos que adquirió el movimiento sedicioso, el Ejecutivo, en cumplimiento de su deber constitucional, hubo de declarar el estado de sitio en el País y disponer que la fuerza pública hiciera uso de sus armas, si era preciso, en contra de quienes fueran sorprendidos cometiendo desmanes.

Estas medidas, que el Ejecutivo no hubiera adoptado en otras circunstancias, se hacían, como fácilmente podrán comprenderlo los señores Senadores, imperiosamente necesarias, atendido el encadenamiento y cariz que tomaban los hechos.

Honorables Senadores, el Gobierno está cierto de que ha cumplido con su deber, digna, serena y justicieramente en estas trágicas y vergonzosas circunstancias, pues ha tenido como único objetivo en sus resoluciones, mantener la integridad de nuestra vida institucional e impedir que la Nación cayera en la anarquía y en el caos. Le asiste por ello la absoluta seguridad de que cuenta con el respaldo consciente de toda la opinión sana del País.

Sangre, caos y miseria para muchos son las trágicas consecuencias de esta vergonzante asonada que puso en peligro la vida de la República, asonada que, como muy bien dice el Jefe de la Zona, está aplastada y dominada en esta fase, pero en ningún caso terminada, pues, por desgracia, los tenebrosos gestores de ella aún siguen luchando en la sombra. ¡Caiga sobre ellos la responsabilidad histórica de estos luctuosos sucesos!

A fin de que podáis apreciar en toda su magnitud el desarrollo que han tenido estos acontecimientos, acompaño a la presente exposición los legajos que contienen antecedentes cronológicos de los hechos más destacados y de los cuales daré lectura en aquellas de sus partes que considero de mayor interés.

Señor Presidente, este movimiento principió a gestarse inmediatamente después que se puso fin al estado de sitio que se vió obligado a declarar el Ejecutivo el año próximo pasado.

Inmediatamente que se obtuvo la libertad de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, se empezó a preparar este movimiento. Es así como tuvimos que afrontar posteriormente una huelga bancaria, la que, como recordarán los señores Senadores, dió lugar a bruscos actos de protesta.

En seguida, en una ocasión más o menos cercana, se produjo una huelga de la locomoción colectiva que dió espléndidos resultados y que obligó a este Honorable Congreso —si mal no recuerdo— a conceder Facultades Extraordinarias, en un plazo de dos horas, al anterior Gobierno.

Se trataba ahora, entonces, de aprovechar una situación, y ésta se presentó con motivo del alza de tarifas de la locomoción colectiva.

Daré lectura a algunos de los antecedentes y a determinados párrafos de los oficios que tenemos en el Ministerio del Interior, los cuales demostrarán cómo estos hechos empezaron a gestarse a mediados del año próximo pasado. Además, tengo a mano un informe, bastante largo,

sobre una reunión celebrada en la Central Unica de Trabajadores. Su contenido evidencia las opiniones bastantes violentas que allí se emitieron . . .

El señor RODRIGUEZ.— ¿De quién es el informe, señor Ministro?

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— De los organismos que deben informar al Estado. Por lo demás, todos los Gobiernos tiene sus propios informantes.

El señor AMPUERO.— Pero supongo que algún servicio habrá emitido dicho informe.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— Creo que no hay ningún Gobierno que dé a la publicidad los nombres de quienes lo informan.

El señor AMPUERO.— Soplones.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— Cuando Sus Señorías sean Gobierno, seguramente se aprovecharán de estos mismos medios.

Por otra parte, creo que los hechos acaecidos comprueban lo que estoy manifestando, porque lo expresado en esas reuniones ha sido ratificado sangrientamente con los sucesos que acabamos de vivir. En consecuencia, debemos decir aquí las cosas tal cual son.

Se ha jugado una revolución y ésta fue aplastada. Hay que saber, entonces, afrontar las responsabilidades. Nosotros, como Gobierno lo hacemos. Yo he tenido la dura tarea de hacerles frente, y me enorgullezco de ello, porque, ante los desmanes realizados por diez mil ciudadanos, mal instigados, estaba el interés del País, la mantención de nuestras instituciones fundamentales y de nuestro régimen democrático, que tanto debemos defender pero que tanto ayudamos, a veces, a destruir. Impidamos que la demagogia y la intolerancia que se tenga a las autoridades públicas sean el pan de cada día con que se alimente la Nación. . .

El señor AMPUERO.— ¿Se refiere al diario "La Nación"?

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— A una cantidad de diarios, señor Senador, especialmente a "El Siglo".

El señor RODRIGUEZ.— No debe olvidarse la "masacre" en las calles; eso es lo que debió impedir.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— A pesar de que expresé que no aceptaría interrupciones, voy a contestarle, porque, como he vivido los sucesos con alma de patriota y demócrata, los he sentido hondamente y tengo grabado en mí todo lo que ha pasado. Puedo, entonces, decir lo siguiente: no los impedí porque se quiso aprovechar como pantalla —y cuando se la utiliza muy hábilmente es más difícil actuar— al movimiento estudiantil. Es ingrato para un Ministro del Interior adoptar determinadas resoluciones, sobre todo, señor Senador que me ha interrumpido, cuando, como en el caso del que habla, se han presenciado escenas dolorosas. En los momentos en que se desencadenó la violencia "incontrolada" llegaron hasta mí muchachos de las directivas estudiantiles con el ánimo deprimido, con lágrimas en los ojos, por haberse dejado arrastrar a esta situación. Venían convencidos de que el Ministro del Interior era un ogro y se han encontrado con un hombre y con un padre.

El señor MARTONES.— Doctor Jekyll y Mr. Hyde . . .

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— Seguramente, Su Señoría, como político, tiene dos caras.

¡A Su Señoría le viene esto! ¡A mí no!

El señor MARTONES.— Siempre, en mis actuaciones, he demostrado tener una sola cara.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— Y yo también.

Me han informado, en el Ministerio del Interior, que Su Señoría estaba dirigiendo los disturbios.

El señor MARTONES. — ¡Miente! ¡Farsante!

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— He dicho que me han informado.

El señor MARTONES. — Entonces, mienten sus sayones o sus soplones.

He regresado de Argentina el sábado en las últimas horas de la tarde, y he vivido prácticamente en el Senado durante estos últimos días. Le consta al señor Presidente.

Así son de farsantes los que gobiernan.

El señor ALLENDE.— ¿Se puede imputar a un señor Senador hechos de esta naturaleza sin una prueba concluyente?

¿Se puede llevar el debate levantadamente si se hace una imputación de esta índole?

El señor MARTONES.— Sus Señorías son testigos de que yo he vivido prácticamente en el Senado todos estos días. Además, regresé de Argentina el sábado a última hora.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— He dicho que es una información que he recibido.

El señor MARTONES.— ¡Farsante! Así son todas las informaciones de Su Señoría.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).— Seguramente, tampoco es efectivo lo que ha ocurrido en las calles.

El señor VIDELA (don Manuel).—El Gobierno necesita que le den informes.

El señor MARTONES.— ¡Qué sabe Su Señoría, que ha sido un conspirador permanente!

Conspiró durante veinte años para lograr reponer en el Gobierno al señor Ibáñez.

El señor VIDELA (don Manuel).—¡El que conspira es Su Señoría!

El señor MARTONES.—Su Señoría ha conspirado permanentemente, y ahora viene a pregonar de demócrata.

Estuvo permanentemente golpeando las puertas de los cuarteles.

El señor VIDELA (don Manuel).—Su Señoría estuvo con el Presidente Ibáñez, y después lo traicionó.

El señor MARTONES.—Yo conozco a Su Señoría: es un conspirador de oficio.

El señor VIDELA (don Manuel).—Yo también conozco a Su Señoría.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Ruego al señor Ministro no conceder más interrupciones.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado.

El señor MARTONES.—Pero que no insulte ni provoque. En Chile todos nos conocemos.

El señor CURTI.—Afortunadamente.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Contesto a una pregunta, nada más.

No voy a conceder más interrupciones. Soy un hombre respetuoso de los fueros de todas las personas, pero cuando tratan de insultarme, contesto en la misma forma. Tengo paciencia, pero sólo hasta cierto punto.

El señor BARRIOS (Ministro del Trabajo).—En este país, todos nos conocemos y especialmente al señor Senador.

El señor MARTONES.—Yo fui elegido por la voluntad del pueblo, por la voluntad soberana; Su Señoría, por la voluntad del que le paga, a quien atiende profesionalmente.

El señor BARRIOS (Ministro del Trabajo).—A Su Señoría le han pagado, y muy bien...

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Debo hacer presente que el Ejecutivo entabló una acción judicial contra la Central Unica de Trabajadores por acciones subversivas.

El 14 de agosto la CUT celebró una concentración en la Plaza Vicuña Mackenna, en la que usaron de la palabra Clotario Blest Riffo y Juan Lamatta González. Actuaban con absoluta impunidad, porque no aprendieron la lección y siguieron, entonces, asistiendo a reuniones y socavando nuestro sistema constitucional. Así, usaron expresiones como éstas: "que ya había llegado el momento del desper-

tar de la clase trabajadora y que este nefasto Gobierno sólo solucionaba los problemas de los gremios deteniendo a los dirigentes y allanando sus domicilios". Agregaron que "era el momento de salir a la calle, organizar mítines relámpagos y, si era necesario llegar a la Moneda, se llegaría".

Dentro de este clima, se iniciaron conversaciones en agosto del año pasado.

En enero del año en curso, se celebró otra reunión, a la que asistieron don Esteban Delgadillo, don Bernardo Araya, etcétera. En dicha reunión ya se habló de la posibilidad de efectuar un paro nacional de protesta contra el alza de la locomoción. Como se ve, ya empieza a buscarse el objetivo. Porque ésta es la táctica. Indiscutiblemente, había dos objetivos fracasados. Ahora vamos al otro, al que había dado resultados en otra ocasión. Se acordó ver la posibilidad de efectuar un paro nacional de protesta contra las alzas de la locomoción y de los artículos de primera necesidad, por la defensa de los obreros del Mineral de Pedro de Valdivia y, finalmente, protestar por la paralización de los minerales de Lota y Schwager y las inhabilidades de los dirigentes sindicales.

Hay un oficio de un funcionario cuyo nombre se lo daré al señor Presidente del Senado. No puedo comunicarlo a otra persona, debido a la posibilidad de represalias y a la necesidad de defender a la gente que nos informa.

El señor AMPUERO.—¡Un soplón!

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—No, señor Senador. Fue un hombre que se sintió alarmado por la conversación sostenida con un dirigente que trataba de sonsacarle y que, al final, le expresó que la CUT se encontraba empeñada en organizar un paro nacional en señal de protesta por el alza del costo de la vida; que su gestación sería secreta; que las instrucciones a los directores de los diversos sindicatos del País se darían en forma verbal por intermedio de emi-

sarios; que este paro contaría con efectiva solidaridad y, según cálculos, llegaría a derrocar al actual Gobierno constituido.

El señor AMPUERO.—¡Un tercer soplón!

El señor RODRIGUEZ.—¡Si esos hechos fueron anunciados en la prensa, señor Ministro!

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Desgraciadamente, Honorable Senador. Si Su Señoría se detiene a observar lo que decía la prensa extremista de esa fecha, seguramente no encontrará una provocación abierta para derribar el Gobierno, pero en cada uno de sus artículos apreciará el veneno dirigido sistemáticamente a sembrar en el pueblo la desconfianza hacia el régimen de Gobierno.

El señor AMPUERO.—No había necesidad de propaganda para lograr tal objetivo, dado el prestigio que tiene el Gobierno.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Continúo, señor Presidente.

En otra reunión, efectuada el 28 de enero, se hacía un llamado a los obreros y estudiantes en general para efectuar una gran manifestación callejera contra las alzas, en especial contra la de la locomoción colectiva, el jueves, a las 19.30; se fijó como punto de reunión el local de la Federación de Estudiantes de Chile, y si se conseguía un número importante de personas, hacerla el martes y miércoles como preparación. Se acordó, también, crear brigadas de choque en las comunas y sindicatos —las que tendrían como único objetivo asaltar las panaderías de su respectivo sector, hacer estallar bombas y repartir pan al público en forma gratuita— y designar los miembros de tales brigadas en forma confidencial. También se acordó solicitar ayuda económica de las organizaciones sindicales. Con posterioridad se celebró otra reunión en que se decidió apoyar lo acordado en la anterior.

En reunión de fecha 20 de marzo, el estudiante Carlos Ramos Ibáñez, comunista, dirigente de la FECH, estudiante

de Medicina y miembro del Comando Contra las Alzas, pidió la participación de los independientes en las luchas callejeras "que se reanudarán nuevamente en la presente semana". Sugirió la necesidad de formar unidades de choque y propuso medidas organizativas de acción, como por ejemplo: el empleo de ampolletas eléctricas en desuso, llenas de alquitrán o algún colorante para arrojarlas a los vehículos de la movilización colectiva, en el parabrisas, y de esta manera hacerlos detenerse. Contra los trolebuses, dijo que se podía usar un tubo metálico, para arrojarlo en los tomacorrientes y producir cortocircuitos en las plantas abastecedoras más próximas. Finalmente, mencionó "la conveniencia de que se designen comisiones en los barrios a fin de formar comités de pobladores y dueñas de casas que se resistan a pagar las alzas..."

Se podría decir que esto no es efectivo; pero el hecho ocurrió.

Indudablemente, después de un análisis de la situación se llega al convencimiento de que ciertos elementos han pretendido aprovechar las buenas intenciones de la mayoría de los componentes de los Comités Contra las Alzas —comités que son aceptados y mirados con respeto por todos—, para encauzarlos dentro de las normas del desorden y la violencia.

Señor Presidente, vivimos en una democracia que nos brinda todas las garantías constitucionales inherentes a ella. Lo único que se exige es determinado respeto a la autoridad. Si se desea realizar un desfile, esta autoridad determina las calles por las cuales ese desfile se debe efectuar. Sin embargo, los señores Senadores han podido observar los problemas que se han creado con estas autorizaciones y cómo se interpreta cualquier acto del Gobierno: cuando éste, por la vía legal, quiere aplicar normas de moderación, se lo acusa de socavar las libertades y de violentar la situación. Así, también, hemos visto que mítines de 200, 300 ó 400 personas, reunidas en la plaza vecina al ce-

rro Santa Lucía, por ejemplo, originan desfiles de dos o tres cuadras que detienen el tránsito durante veinte minutos o más en un sector céntrico de la ciudad. Si miramos los hechos con ecuanimidad, debemos convenir en que, en una democracia bien constituida, no es aceptable que 400 personas impidan la libre circulación de 20 mil ciudadanos que regresan a sus hogares, cansados después de cumplir sus labores cotidianas.

El señor MARTONES.—¡Qué gran teoría!

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Hay otros hechos graves.

En una reunión celebrada el 28 de marzo, después de acordadas las mismas tácticas que ya hemos visto emplear, empiezan a repartirse las ampolletas que se lanzarían, posteriormente, contra los vehículos de la locomoción colectiva. Y a este propósito quiero destacar el hecho de que la mayoría de los ataques estuvieron dirigidos contra los vehículos de la ETCE, la cual podrá adolecer de muchos defectos, pero es la que ofrece un mejor o un menos deficiente servicio.

Posteriormente, se verifica otra reunión, en la que un señor Yusep manifiesta que es necesario luchar de cualquiera forma contra las medidas económicas o políticas que propicie el actual Gobierno, por inoperante e incapaz. Los estudiantes —añade— deben salir a la calle en la misma forma como lo hicieron tiempo atrás. Y agrega que el 3 de marzo las urnas electorales manifestaron su desconfianza a la línea política seguida por el Gobierno.

Creo yo que la mayor manifestación de desconfianza la dio la ciudadanía en contra de los partidos de ciertos dirigentes que han levantado sus voces contra el Gobierno, cuya cuota parlamentaria ha disminuído apreciablemente a raíz de los comicios últimos.

El señor MARTONES.—El señor Ministro debe referirse al Partido Agrario Laborista, seguramente.

El señor IZQUIERDO.—Su Señoría sa-

be a quienes se refiere el señor Ministro.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—En seguida, el 28 de marzo comienzan los incidentes en Santiago. Tengo todos los partes entregados por el Cuerpo de Carabineros, en los cuales se ve en forma clara y precisa que los estudiantes —y lo digo porque he conversado personalmente con sus dirigentes— estaban impulsados —o, por lo menos, un sector de ellos— por un propósito respetable: insistir en que el público no utilizara los servicios de locomoción y formar una corriente de opinión sana en este sentido. Pero muchos se aprovecharon de estas buenas intenciones para insultar y zaherir a la autoridad y para atropellar a los representantes de la fuerza pública. Así, todos estos mítines relámpagos se caracterizaron por las expresiones injuriosas que en ellos se profirieron en contra de todo lo que fuera autoridad; se pretendió llevar a la gente, quisieranlo o no, a donde ellos deseaban.

Tenemos una serie de partes en la Intendencia, que están a disposición de los señores Senadores, en los que se da cuenta de las detenciones que se efectuaron. La mayor parte de ellos corresponde a estudiantes; pero también se logró aprehender núcleos de personas mayores de edad. Repito que la mayoría eran estudiantes; sin embargo, todos veían que en Santiago andaban grupos de personas mayores, quienes, cumpliendo determinadas instrucciones, promovían desórdenes, es-cudados en los estudiantes.

El 30 de marzo empezaron las agresiones en contra de Carabineros. Efectivamente, ese día principiaron a caer miembros de dicho cuerpo y, naturalmente, también elementos del otro bando. Carabineros tiene la misión de mantener el orden y de hacer respetar las decisiones de la autoridad legítima y democráticamente constituida. Si no se los respeta, tiene que actuar.

Durante estos días se suceden "partes"

cotidianos emitidos por la fuerza pública, en los que se advierte un hecho típico: reuniones en el centro de Santiago y en diversos barrios, con el evidente propósito de obtener la dispersión de la fuerza pública, para poder actuar en forma masiva cuando las circunstancias lo permitieran. Esto fue comprobado claramente con posterioridad, el día 2 de abril.

Así llegamos al 31 de marzo, día domingo, bajo un clima de inquietud, de huelga estudiantil, de efervescencia, de ataques y de mítines relámpagos. Ese día el Honorable Senador señor Salvador Allende alcanzó hasta mi oficina para hablar sobre la posibilidad de un entendimiento con los estudiantes. Pese a que habían actuado al margen de la ley, acepté su proposición. Posteriormente, la noche del domingo, en mi casa, tuve una reunión con un dirigente estudiantil. A mí, como Ministro del Interior, me interesaba separar el movimiento estudiantil, del cual caían víctimas inocentes, de aquel otro movimiento que se había hecho presente; pero había gentes interesadas en no separarlos.

El día 31 de marzo concurrió a mi casa el Presidente de la Federación de Estudiantes, don Pedro Moraga, acompañado de dos miembros de su directiva. Les hice saber que no deseaba que se creara una situación difícil con el estudiantado, en prueba de lo cual, no obstante estar convencido de que el alza de tarifas en la locomoción colectiva había sido justamente determinada por los técnicos del Ministerio de Economía, los invitaba a una revisión de esos estudios por una comisión en la cual ellos podrían tener representantes. Me parece que hay tolerancia de parte de un Gobierno cuando, a pesar de los antecedentes que existían, se adoptaba esta política de entendimiento. Si estoy equivocado —les agregué—, no tendré inconveniente en reconocerlo, porque reconocer errores dignifica.

Me habló, a continuación, el representante de los estudiantes, sobre la autori-

zación para realizar un desfile. En respuesta a la pregunta que le formulé —a sabiendas de que, joven al fin, estaba bien inspirado—, sobre si respondía del “control” de ese desfile, me respondió afirmativamente. “Voy a decirle lo que pienso —le repliqué—. La respuesta debe ser no, porque así como una gran masa de ustedes piensa mantenerse dentro del orden, hay otro grueso sector que aprovechará para desprestigiarlo. De todas maneras, si ustedes desean realizarlo, háganlo”.

Se concedió el permiso para hacer el desfile por la Alameda Bernardo O'Higgins hasta la calle Bandera. Efectivamente, todo parecía organizado; pero frente a la Universidad de Chile se abrió tribuna y rápidamente ella dejó de ser “controlada” por el señor Moraga: sucedió a los oradores universitarios otro tipo de oradores que ya no respetaron a la autoridad, lo que provocó el consiguiente choque entre la fuerza pública y los manifestantes, que ya se habían transformado en gruesa masa de otro origen.

Desgraciadamente —ya alguien me lo había dicho—, se requería una víctima. “No vaya a haber una víctima”, me decía un amigo. Yo estuve muy preocupado ese día. Pero la víctima, desgraciadamente, se produjo. Un comentarista, de radio, tenido por muy documentado y juicioso en sus análisis políticos, el señor Hernández Parker, hizo la narración del suceso. Yo sentí más que él que hubiera esa víctima. ¡Si yo no quería darles el gusto! Yo no quería que se produjeran hechos...

El señor ALLENDE.—¿Darles el gusto?

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Sí. Que se produjeran hechos que aumentaran la tensión. Yo quería solucionar la situación dentro de lo que estaba a mi alcance, por los medios más benignos, pese a la efervescencia que se veía venir y que se acrecentaba de momento en momento, pues los instigadores del movimiento no cesaban. Vino la víctima. Se dice que a un carabiniere o a dos carabineros se los provocaba a pelear “a puñete limpio”, y

que éstos desenfundaron su revólver y dispararon. La autoridad debe hacerse respetar y, cuando se ve atacada, en defensa propia tiene que actuar.

Un señor SENADOR.—Y murió la niña.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Desgraciadamente, desgraciadamente para el Gobierno y para Chile; felizmente para otros, porque estaba previsto que debía haber víctimas.

Así llegamos al 1º de abril, cuando interviene el Presidente del Honorable Senado. Yo llamé a los Presidentes de los partidos políticos, porque vi que la situación llegaba a la angustia y se estaban produciendo, en la mañana y en la tarde de ese día, los luctuosos sucesos de todos conocidos, en que se destruyó la Plaza de Armas, se apedreó al Congreso Nacional y a los Tribunales y hubo necesidad de relevar a Carabineros en determinadas partes.

Aquí viene la crítica de que la calle quedó sola. Los revoltosos habían logrado, en parte, el objetivo: la dispersión de la fuerza pública, porque las asonadas y los ataques se producían esporádicamente en diversas partes a la vez.

Cuando uno se encuentra en un clima de violencia, se siente solo si la fuerza no está al lado. Pero la fuerza concurrió a todas partes. Hubo de darse la orden severa y firme de despejar el centro de Santiago con la fuerza del Ejército. Asumo la responsabilidad de esta orden, porque si, en esos momentos, no se hubiera actuado en esa forma, no estaríamos ahora reunidos.

El señor MARTONES.—¿Me permite hacer una pregunta? ¿A qué hora fueron retirados los Carabineros del centro de la ciudad el martes 2?

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Voy a contestarle: entre 4 y 5 de la tarde.

El señor MARTONES.—¿Y a qué hora tomaron el “control” de la ciudad las Fuerzas Armadas?

El señor VIDELA (Ministro del Inte-

rior).—El “control” de la ciudad y del orden lo tomaron las Fuerzas Armadas alrededor de las 21 horas, y ello porque se trataba de una asonada prácticamente bien preparada y bien realizada, en la cual, como ya lo he dicho, se provocaban desórdenes esporádicos en diversas partes del centro de la ciudad. En esos momentos, se asaltó a la Moneda y fué necesario repeler las turbas, y hubo balas.

El señor MARTONES.—Su Señoría dejó cinco horas sin defensa a la ciudad. Lo acaba de decir y he tomado nota de ello.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Había que proceder lógicamente y contrarrestar el ataque en los puntos más importantes. En esos instantes, pequeños grupos mantenían la agitación y se entregaban al saqueo. Había que ir a lo más grave y necesario: primero, restablecer el orden y, en seguida, limpiar o eliminar el resto de las guerrillas y las turbas que saqueaban la ciudad. Fue lo que se hizo: hacer que la gente se retirara para dejar limpio o despejado todo el centro de la ciudad.

El señor BULNES SANFUENTES.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

Creo que la respuesta que ha dado Su Señoría no corresponde exactamente a la pregunta del Honorable señor Martones. Creo que el señor Senador ha querido preguntar en qué momento habían salido a la calle las Fuerzas Armadas: no a qué hora lograron restablecer el orden, sino a qué hora salieron; si entre el retiro de Carabineros y la salida de las tropas de las Fuerzas Armadas hubo solución de continuidad.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Hubo continuidad, aun cuando dentro del desorden, parece que no la hubiera habido. Ocurrió que las fuerzas eran solicitadas de diversas partes a la vez. A las 4 de la tarde se habían reunido unas 500 o mil personas en la Plaza de Armas y las fuerzas debieron concentrarse allí.

El señor BULNES SANFUENTES.—

Creo que está claro, entonces, que la ciudad no estuvo abandonada.

El señor MARTONES.—Si gusta el señor Senador, le presto una goma para que borre lo que dijo el Ministro.

El señor BULNES SANFUENTES.—Estoy aclarando este punto, porque la pregunta del Honorable señor Martones fue un poco capciosa.

El señor MARTONES.—Yo había anotado ya la respuesta para cuando me correspondiera hablar.

El señor BULNES SANFUENTES.—La pregunta del Honorable señor Martones fue capciosa, porque preguntó...

El señor MARTONES.—Anoté la respuesta del señor Ministro...

El señor BULNES SANFUENTES.—...en qué momento tomaron las Fuerzas Armadas el “control” de la situación.

El señor MARTONES.—...para citarla cuando me correspondiera usar de la palabra.

El señor BULNES SANFUENTES.—En realidad, las Fuerzas Armadas sólo lograron dominar la situación —y eso lo sabemos todos— a las 9 de la noche. Pero ello no significa que se haya dejado a la ciudad sin resguardo alguno. En el momento en que se retiraron los carabineros, comenzaron a actuar las Fuerzas Armadas. Me consta personalmente, porque pude presenciarlo.

El señor MARTONES.—¿Me permite una pregunta, señor Senador?

¿Cree Su Señoría que una ciudad que está resguardada por las Fuerzas Armadas puede ser víctima de tanto acto vandálico como los ocurridos el martes último en la tarde?

El señor BULNES SANFUENTES.—Las Fuerzas Armadas colocaron su actitud en una posición acorde con la política que acaba de enunciar el señor Ministro del Interior, de producir el mínimo posible de actos de violencia. No fue posible, en ese momento, prever los desmanes que iban a ser cometidos.

El señor MARTONES.—Por lo menos,

podieron haber impedido los ataques a la propiedad privada y a los establecimientos comerciales.

El señor BULNES SANFUENTES.—Una vez cometidos los desmanes, no quedaba sino reprimirlos enérgicamente.

El señor MARTONES.—Si las Fuerzas Armadas hubieran patrullado las calles, esos desmanes no habrían sucedido. Las circunstancias de que varios locales comerciales y negocios de las calles Estado y Ahumada hayan sido apedreados; de que se haya pretendido saquear varios de ellos, y de que, en el hecho, se haya saqueado una armería, demuestran que no hubo protección ni vigilancia ni por parte de los carabineros ni de los soldados.

El señor BULNES SANFUENTES.—¡Su Señoría critica al Gobierno porque reprimió esos desmanes!

El señor MARTONES.—Estoy tratando de establecer hechos.

El señor BULNES SANFUENTES.—Y lo critica también por no haber colocado a las Fuerzas Armadas en el centro de la ciudad antes de que se produjeran los desmanes.

El señor MARTONES.—No estoy formulando críticas a nadie...

El señor CURTI.—¡Así no nos vamos a entender nunca...!

El señor MARTONES.—Sólo me interesa establecer hechos.

El señor BULNES SANFUENTES.—Eso se llama "palos porque bogas y palos porque no bogas".

El señor MARTONES.—Estoy tratando de establecer hechos, para formarme concepto claro de lo sucedido.

El señor AMUNATEGUI.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

Fui testigo de los saqueos ocurridos en la calle Ahumada, porque permanecí en un local de esa calle entre las 3 y las 6 de la tarde. El sector estaba patrullado esporádicamente por grupos de carabineros que eran atacados con toda clase de proyectiles. He visto cómo los atacaban con piedras y trozos de estuco y pedazos

de madera desde las aceras y algunas terrazas de edificios, mientras recorrían las calles.

El señor RODRIGUEZ.—Hay sólo un carabainero herido.

El señor AMUNATEGUI.—Ellos trataban de restablecer el orden y se trasladaban en seguida a otro punto amenazado por la turba. Se renovaba luego el ataque de grupos armados perfectamente dirigidos por jefes que resultaba del todo fácil identificar.

El señor MARTONES.—¡Exactamente...!

El señor AMUNATEGUI.—Estuve en la ventana de un local junto a una decena de otros testigos; de modo que mis palabras podrían ser confirmadas por numerosas personas. Había gente que dirigía los ataques. Estoy seguro de que no eran estudiantes, sino individuos que pertenecen a ese grupo característico de los agitadores. A juzgar por los rostros que pude observar, me pareció que, en algunos casos, se trataba de extranjeros. Eso fue mi impresión.

Cuando se retiraba la fuerza policial en medio de silbidos e injurias, atravesaban la calle algunos vehículos con tropa de Ejército, la cual era ovacionada por la muchedumbre, a instancias de quienes dirigían la agitación.

El señor MARTONES.—Así fue.

El señor AMUNATEGUI.—Especialmente eran aplaudidos los oficiales, quienes, en varias oportunidades, parecían no darse cuenta de la gravedad de la situación, perturbados, sin duda, por esas manifestaciones de aprecio, y se retiraban pronto en sus "jeeps" y tanques. Apenas se alejaban los elementos del Ejército, los asaltantes rehacían sus filas y continuaban las depredaciones. Así, por ejemplo, el ataque a la Armería Belga, que denuncié, por teléfono, al señor Presidente del Senado, se efectuó a pesar de la presencia de tropas. La calle estaba patrullada, en ese momento, por tropas del Ejército, las que actuaban, no diré con debilidad,

sino con falta de visión de lo que verdaderamente ocurría, ya que la calle estaba siendo saqueada.

El señor MARTONES.—Ya que Su Señoría hace un relato de lo que vio, que le agradezco, porque es un elemento de juicio muy importante para formarnos concepto de la forma en que ocurrieron los sucesos del martes dos, deseo formularle una pregunta. Los carabineros y soldados fueron víctimas de ataques por parte de los asaltantes con toda clase de proyectiles...

El señor AMUNATEGUI.—En esos momentos —repito—, y como obedeciendo a una rigurosa consigna, apenas se hacían presentes. Miembros del Ejército eran aplaudidos por los mismos asaltantes, que hacían objeto a los carabineros de injurias y ataques.

El señor MARTONES.—De manera que unos fueron aplaudidos y los otros atacados. ¿Pero cuántos carabineros muertos o heridos arrojaron como saldo estos actos vandálicos del martes 2?

El señor AMUNATEGUI.—No puedo contestar el dato que solicita Su Señoría. Habría que pedirlo a la Asistencia Pública.

El señor MARTONES.—Al Ministro del Interior, ya que Su Señoría no alcanzó a ver.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Voy a explicar clara y precisamente que este movimiento obedecía a un plan bien organizado y bien dirigido.

El señor MARTONES.—Por Investigaciones.

El señor VIDELA (don Manuel).—Esa es una ineptia.

El señor MARTONES.—Cuatrocientos delincuentes que se encontraban detenidos en Investigaciones fueron puestos en libertad el martes 2, a las cuatro de la tarde.

El señor VIDELA (Ministro del Inte-

rior).—Quien puede hacer una declaración como ésta, puede también elaborar un plan como el que ha estado suponiendo.

El señor MARTONES.—Tengan cuidado.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—En esos momentos, había en la Plaza de Armas un núcleo de más de mil personas, irreductibles en ese momento. Ese foco había que liquidarlo. En una guerra, hay que atacar preferentemente los puntos fuertes; debe irse hacia donde está la resistencia grande. ¿Qué botaron un poste? Bueno, el poste puede levantarse después; pero la República, si la derribaban, no podría levantarse en seguida, en caso de dejar sin atacar los centros de resistencia.

Ahora, no olvidemos que fue una batalla por el mantenimiento del orden público, por el restablecimiento del principio de autoridad. En toda batalla, como en toda guerra, la más genial que se recuerde en la historia (a mí me decían que a un soldado le quitaron la carabina; que a un teniente le hicieron esto, etc.), en la batalla mejor dirigida, se producen errores indiscutibles cometidos generalmente por elementos subalternos; pero hay una dirección superior que tiene un objetivo: ganar una batalla, y esa batalla se ganó.

El señor MARTONES.—Tremenda gracia. Pueda ser que si alguna vez les toca combatir contra un país enemigo tengan el mismo éxito, con tantos estrategos, los talentosos.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Si contamos con la colaboración del señor Senador, tendremos éxito, porque parece que sabe mucho de táctica.

¿Ha terminado esta actividad de los subversivos? No, señor Presidente; ha seguido.

Así, voy a leer las proclamas que se reparten en estos últimos días.

“Los brutales verdugos del régimen policial han agudizado, durante estos últimos días, la represión contra la libre, espontánea y cuanta legítima manifestación

de protesta de estudiantes y obreros contra las alzas de la movilización colectiva...".

La protesta no puede ser legítima cuando se desarrolla al margen de la ley y sin respetar a la autoridad. El Gobierno no exigía otra cosa sino que tuvieran orden en sus reuniones. Se admitían las reuniones, pero con orden. Transigimos en esto, pero, en realidad, ya no nos quedaba nada que hacer.

Continúa la proclama:

"La Juventud Comunista llama a obreros, estudiantes y pobladores a formar en brigadas combativas, que en la calle, que en el sindicato, que en la escuela luchan por derogar el decreto de alza de la movilización, y por lograr rescatar de las garras de la dictadura legal a todos los detenidos.

¡Trabajadores y estudiantes, tomad la calle, construid vuestra victoria!

¡Por la indestructible unidad combativa de estudiantes y obreros!

Las Juventudes Comunistas de Chile (Comité Regional de Santiago). Santiago, 2 de abril de 1957".

Esta proclama, señor Presidente, se está repartiendo en los sindicatos, fábricas y en todas partes. Con toda seguridad—según el criterio del señor Senador—, lo estará haciendo Investigaciones.

El señor MARTONES.—Luego vamos a ver lo que decía el señor Ibáñez en agosto de 1949, y los hechos no eran tan graves como ahora.

El señor RIVERA.—¿Y no tiene el modelo que usaba el año 1931?

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Aquí hay otro documento; dice:

"Llamado a la resistencia.—¡Que la sangre de los obreros no caiga en vano!

Contra el alza de la movilización.

Por la libertad de los detenidos.

Contra el Estado de Sitio...

Sacrificaos unos pocos días y venceremos.

No se enfrenten con los criminales de la policía que tiran a matar".

El señor MARTONES.—El señor Ministro estaba sembrando papas en el campo y Su Excelencia lo trajo aquí.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Sólo doy a conocer los antecedentes que me han llegado al Ministerio.

El señor MARTONES.—Es preferible que siga en el arado.

El señor CURTI.—Su Señoría es quien siembra "papas" aquí.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Otra propaganda:

"El 2 de abril será señalado como el San Bartolomé de los patriotas...

Cientos son los heridos y decenas los muertos que exigen castigo.

La protesta popular fue aprovechada por los irresponsables y delinquentes que se vieron estimulados por el Gobierno que desea un "bogotazo".

No creo que ningún Gobierno desee un "bogotazo". Se me ocurre que ello no es conveniente. Soy Ministro del Interior y me doy cuenta de lo difícil que es esto. Ningún Gobierno quiere desórdenes.

... "Pero el movimiento popular no debe ser desvirtuado ni destruido. Debe seguir hasta conseguir el cambio de la política económica del Gobierno: derogación de la Ley de Congelación; derogación de las alzas de locomoción, leche, parafina, etcétera y reposición de los reajustes de salario.

"Derogación de las leyes represivas... libertad de prensa... El pueblo no debe acobardarse resignándose a enterrar a sus víctimas, pero debe impedir los desmanes de elementos incontrolados. Estudiantes, profesores, obreros y empleados deben salir a la calle organizadamente, reconociendo la orientación y dirección de sus propios dirigentes, terminando así con las masacres al oponer la fuerza organizada de los gremios y sindicatos.

"A mantener la resistencia activa para derogar las alzas y se rectifique la política económica y social del Gobierno, que perjudica exclusivamente a los trabajadores.

¡Unidos por la libertad, la justicia y la democracia!”.

El día de ayer la industria ha vivido en inquietud, porque el plan es apostar dos o tres individuos en las puertas de las fábricas para que el personal no entre a trabajar y así producir un paro ilegal.

Yo advierto a quienes pretendan propiciar dicho paro que es resolución definitiva del Gobierno no permitirlo. Y creo que para ello contamos con todos los habitantes del País, que ya han dicho, con lo que han visto: no vamos al caos; sigamos marchando por el camino que nos señala la ley.

El señor MARTONES.—Sí, se está formando el caos. Es el mismo caso de Bogotá: el tirano prepara el “bogotazo” para quedarse en el Poder. El mismo caso de Hitler, quien hizo incendiar el Reichstag, para después encaramarse en el Poder. La gente ignorante no entiende eso.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—El señor Senador me toma un tanto de sorpresa. He leído muy poco sobre Hitler; sólo la parte relacionada con la guerra. Su Señoría sabe mucho de los procedimientos usados por Hitler. Voy a leerlo, para ver cómo va a actuar el señor Senador cuando sea Gobierno.

—*Hablan varios señores Senadores a la vez.*

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—He hecho una relación lo más sucinta de los hechos que, por suerte del Gobierno y desgracia de quienes los instigaron, son conocidos de toda la opinión pública, la cual se ha formado conciencia clara al respecto. Indudablemente, podrá discutirse todo lo que se quiera. Podrán esgrimirse aquí todos los argumentos; todo lo que se quiera. Podrá criticarse a la fuerza pública y al Ministro del Interior, podrá decirse que se soltó a los presos, que se hizo esto y lo otro, todo ello para tratar de apagar la luminosa chispa surgida de los desgraciados sucesos acontecidos. Y digo luminosa chispa, porque ella

debe abrir los ojos de los hombres que quieren verdaderamente la democracia y que amparan una política de orden, de respeto y de tolerancia.

El señor RODRIGUEZ.—Una política de dictadura.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Dicen que al Honorable Senador le gusta mucho; pero a mí no.

El señor RODRIGUEZ.—Están preparando el camino para llegar a ella.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Si cuento con el apoyo de Su Señoría, tal vez...

Bien sabéis, Honorables señores Senadores, que las medidas que han podido ser adoptadas por el Gobierno dentro de sus actuales facultades son insuficientes para asegurar el restablecimiento del orden social y político, tan seriamente afectado por los graves acontecimientos que os acabo de exponer, y es por ello necesario que se otorguen al Ejecutivo las facultades que para estas circunstancias consigna nuestra Carta Fundamental y que os han sido recabadas en el Mensaje que ha sometido a vuestra alta consideración Su Excelencia el Presidente de la República.

Confiado en el efectivo patriotismo y en el sentimiento democrático que inspira a las resoluciones del Senado, el Gobierno no duda de que los señores Senadores, depониendo las barreras partidistas y sólo considerando los altos intereses nacionales, acogerán favorablemente el proyecto del Ejecutivo, que no persigue otro fin que salvar a la República en esta dura encrucijada en que la han colocado quienes buscan la destrucción del régimen democrático.

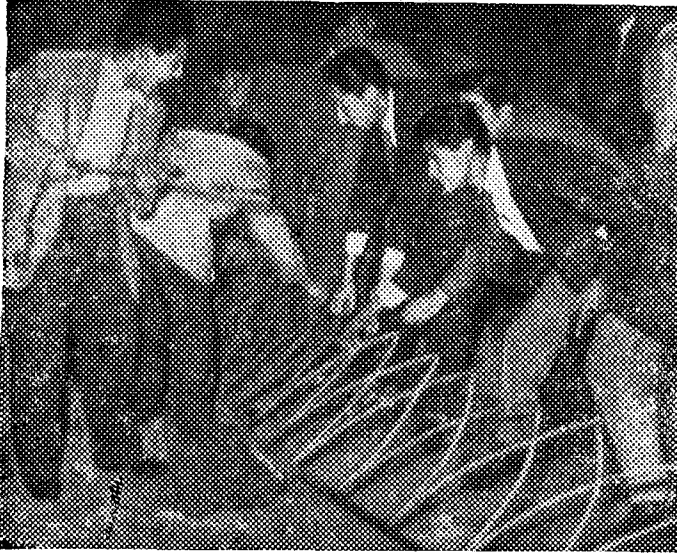
Quedan así entregados a vuestra soberana determinación el destino y la seguridad de nuestra patria.

He dicho.

—*Según el acuerdo de los Comités, se agregan al discurso del señor Ministro las fotografías siguientes:*

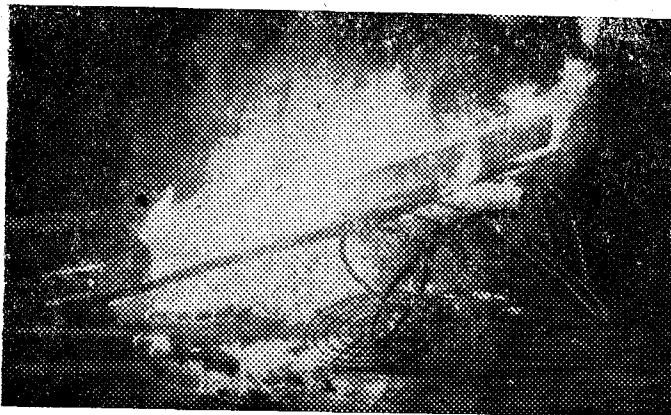
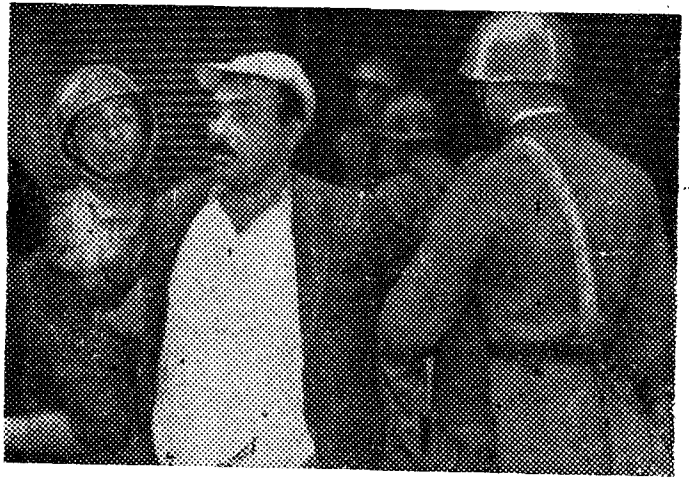


Soldado de la Fuerza Aérea custodia los restos de una caseta telefónica destruída por las hordas



Destruyendo la reja de los jardines
ubicados en la Alameda Bernardo
O'Higgins.

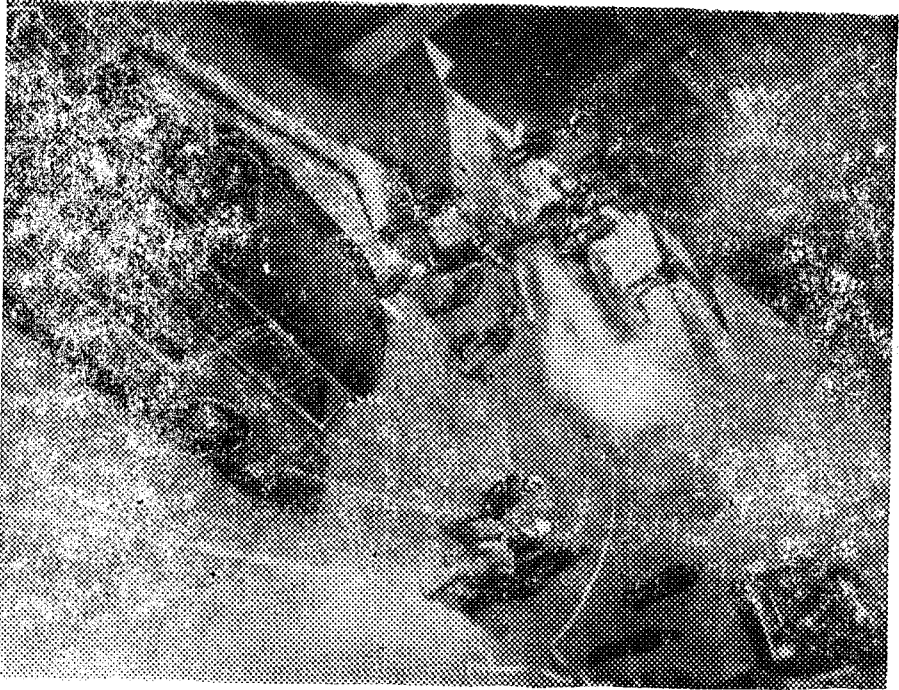
Este individuo tomaba parte en el
saqueo de una armería; fué sorprendido
en el interior.



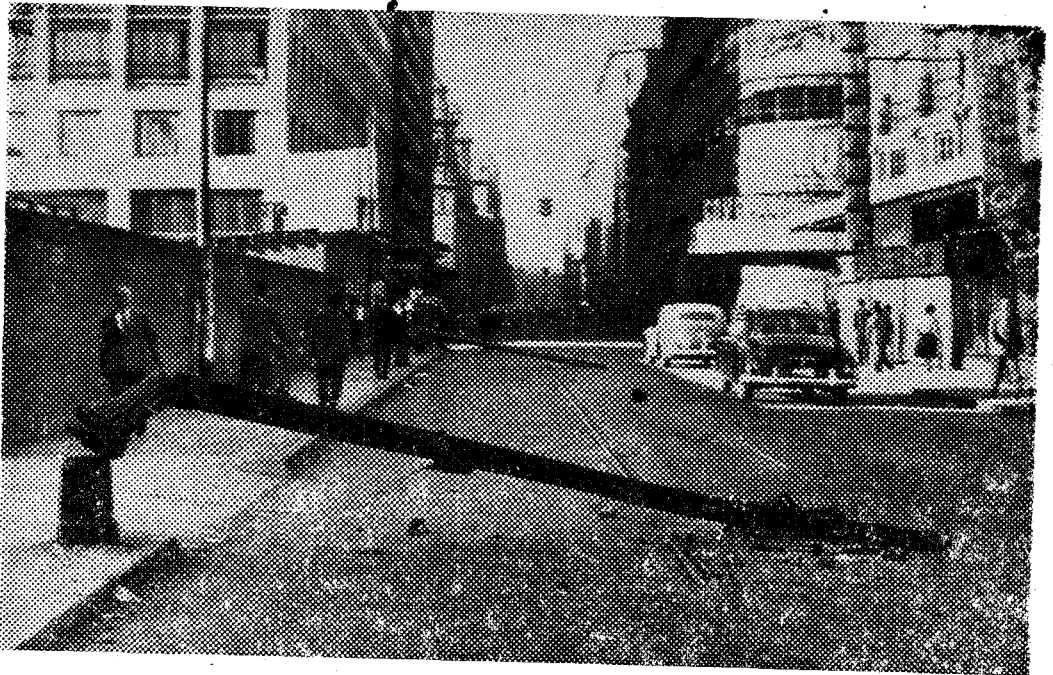
Incendio en Alameda, frente a la
CUTCH, en las últimas horas.



La calle Puente, una de las más céntricas de Sa ntiago, también sufrió los efectos de la destrucción dirigida p or extremistas.



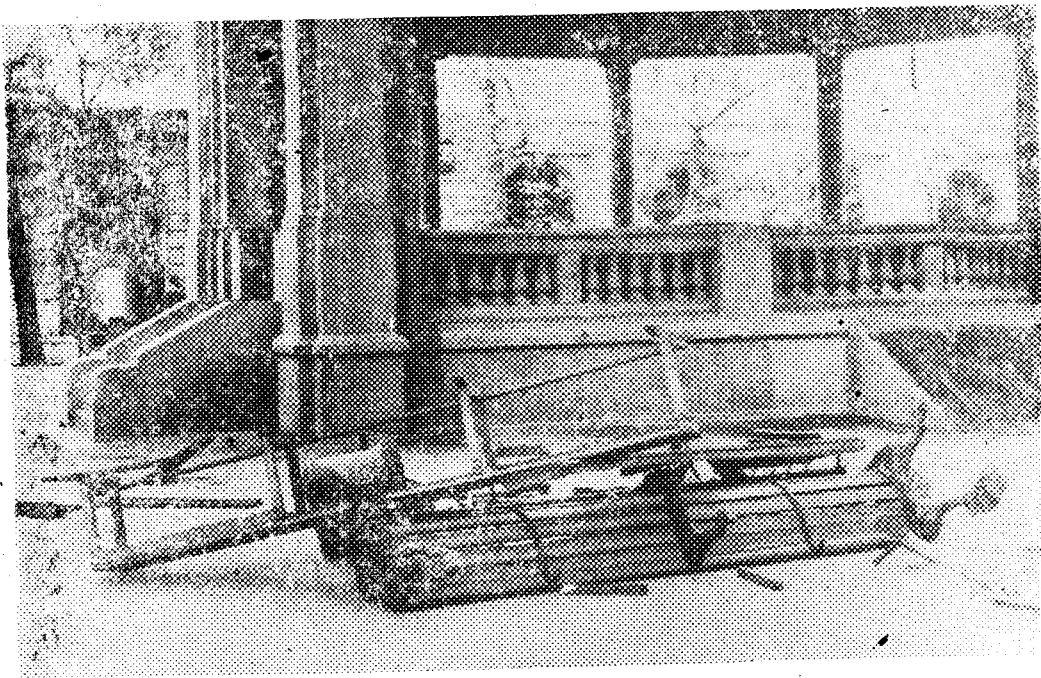
Actuación de bomberos en incendio de una garita en calle San Diego con Tarapacá.



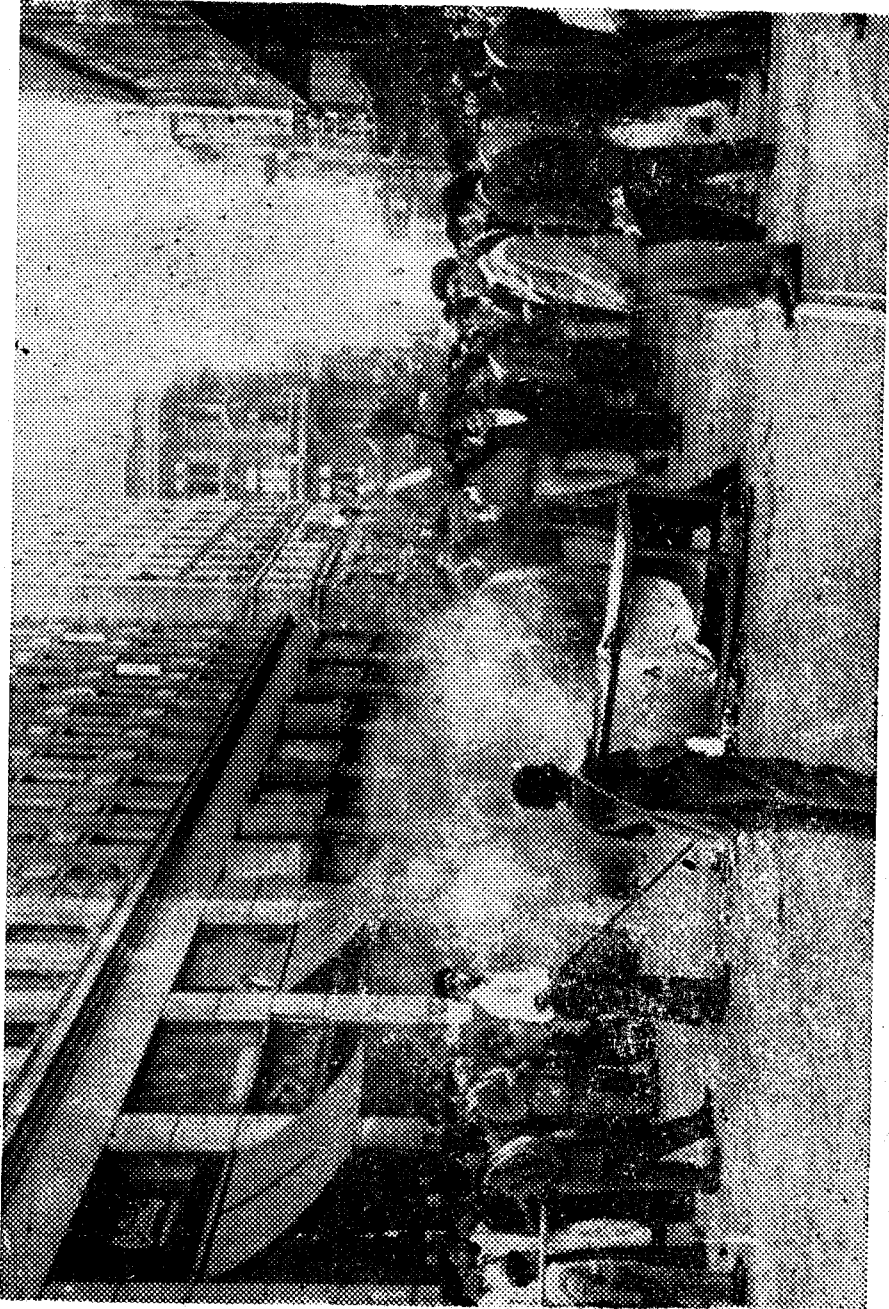
Faroles del alumbrado público derribados por la turba en Estado con Huérfanos.



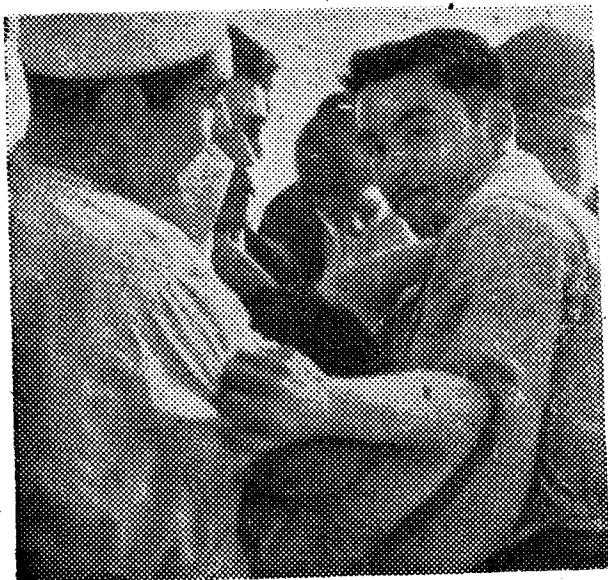
Despojos hacinados de semáforos, caseta control tránsito, rejas de los jardines y útiles de aseo de la Municipalidad, en Alameda con Estado.



En la Plaza de Armas, un banco totalmente destrozado, algunos de cuyos trozos sirvieron de proyectiles a los exaltados.

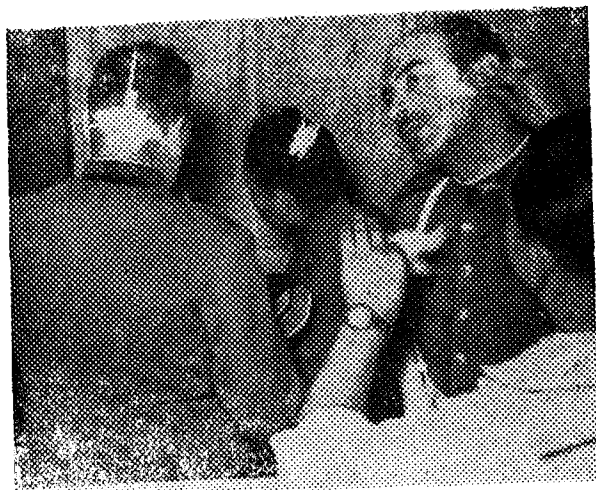


Incendiando la caseta de control de tránsito en Ahumada con Moneda.



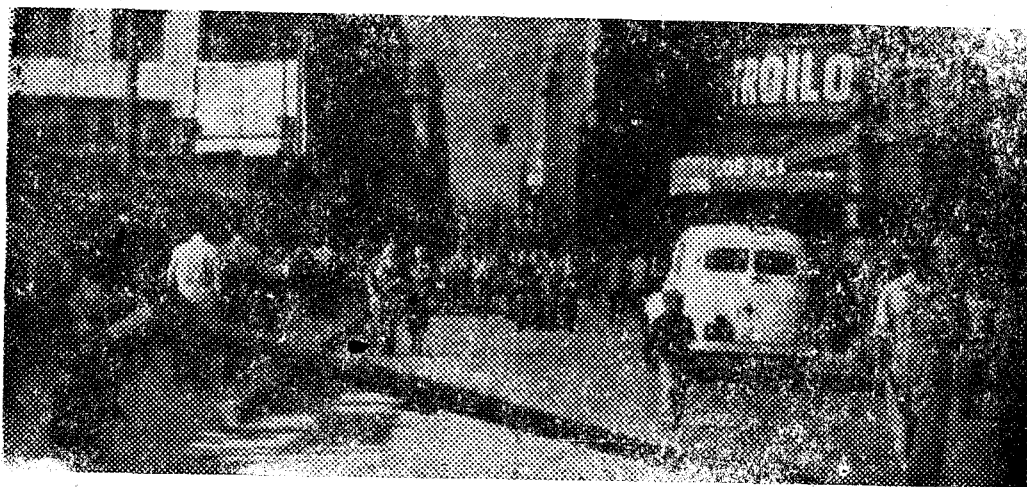
Fotos correspondientes a heridos que son ayudados por el público y personal de asistencia pública.

Carabineros heridos son atendidos por practicantes de la Prefectura





Los extremistas buscaron el oscurecimiento de la ciudad para el cumplimiento de sus siniestros designios. Así destruyeron sistemáticamente todos los focos de alumbrado público.



Postes de alumbrado eléctrico derribados en la calle Estado, demuestran la acción vandálica desarrollada en la capital.



Una caseta de Carabineros, ubicada en el corazón de la ciudad destruida a pesar de la solidez de su construcción.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente:

Hay momentos en que se necesita apelar a las últimas reservas de tranquilidad que tiene un hombre para dominar sus impulsos y para no responder con violencia inusitadas afirmaciones como las que ha hecho aquí el señor Ministro del Interior. Yo puedo hacerlo, porque estoy pensando en los muertos; puedo tener serenidad, porque me nace hablar así, como si pensara en voz alta frente a mis adversarios, algunos de los cuales son mis amigos.

Hablo para el País, que ignora la verdad de lo ocurrido y al cual se le dicen deformados los hechos acontecidos con dolosa intención.

Hablo, y no lo oculto, con la tremenda y dolorosa emoción de un hombre que ha actuado más de 25 años en la vida política, que ingresó a ella combatiendo la primera dictadura del señor Ibáñez, en 1931. Hablo con la amargura de un padre que también tuvo inquietud por la suerte de sus hijas; hablo con el dolor viril del médico que estuvo en la Asistencia Pública, en la calle y allá: en el Instituto Médico Legal. Hablo, señores Senadores, con la sinceridad y el respeto que produce la muerte, sobre todo, cuando ella ha alcanzado a estudiantes, empleados y obreros. Que ha tocado a niños, a madres, a gente inerme, indefensa.

Rindo un homenaje, señor Presidente, a Alicia Ramírez, a la bella muchacha enamorada de su compañero y de la vida, que cayó troncada prematuramente por la inconsciente inconsecuencia de una represión violenta. La metralla acribilló su vida; pero su recuerdo ha de acrecentarse en el sacrificio anónimo. Ella quiso ser profesional. Hija de un obrero. Su padre debe de tener en su cuerpo la metralla de la silicosis, porque ha trabajado muchos años encorvado en las minas de cemento para juntar los medios que permitieran a

su hija escalar siquiera un peldaño más en su condición social.

Rindo, en Alicia Ramírez, un homenaje a todos los caídos, a nuestros compatriotas: estudiantes, obreros y empleados.

Y si digo, señores Senadores y señores Ministros, que lo siento es porque lo viví. Yo también sufrí la angustia del padre que salió a la calle a ver si volvían sus hijas. Así recordé cómo, en nuestros años mozos, también salimos a gritar nuestro derecho a una vida. Y recuerdo también a las madres que, junto a los teléfonos y telégrafos, aguardaban anhelantes alguna información que llevara paz a su angustia e inquietud.

La muerte ha calado hondo en esta hora negra de la democracia chilena y, por ello, por lo que significa, por la tremenda tragedia que involucra, por el dolor de las madres, por la tragedia de los padres, por el sacrificio heroico de la juventud chilena, quiero, esta mañana, sobreponerme a la violencia habitual de mis palabras para razonar friamente, pero con profunda e íntima amargura.

Señor Presidente, todos somos culpables. Son culpables Sus Señorías, los Senadores de la Derecha; somos culpables nosotros; son más culpables Sus Señorías, los señores Ministros. Todos tenemos una cuota de responsabilidad en esta hora amarga en que la Patria se ha visto apuñalada, y debemos asumirla frente a la historia y frente a nuestra propia conciencia.

Todos tenemos un pedazo, enorme o pequeño, de responsabilidad: unos por acción y otros por omisión. Declaro ante Sus Señorías que me siento muy responsable y les digo, honesta y lealmente, que siento —y me pesa reconocerlo— que esta responsabilidad se acrecienta en estos días, y me doy cuenta de que, a veces, veinte años de una vida limpia no dan la suficiente experiencia para evitar que se cometan errores.

¿Quién es el principal responsable? El

Gobierno, y dentro del Gobierno, el ciudadano Presidente de la República.

No me referiré al historial antidemocrático del ciudadano Carlos Ibáñez del Campo. Todos, conservadores, liberales, radicales, lo saben; lo sabe el País; lo sabe la historia; lo sabe el pueblo. Quiero juzgar —y tengo derecho a hacerlo— al gobernante, al señor Ibáñez, a quien el pueblo, por desgracia, dio el Poder legítimo que, a mi juicio, ha sido convertido en ilegítimo, porque es ilegítimo el Poder que, no obstante haberse conquistado en las urnas, representa el olvido de las voluntades mayoritarias que lo eligieron, el olvido de las promesas hechas al pueblo, el escamoteo de la esperanza y el dolor de las multitudes que le dieron al señor Ibáñez la posibilidad de ser Presidente de Chile por los cauces legítimos de una lucha electoral.

Los responsables directos son este Gobierno, y, fundamentalmente, el señor Ibáñez, por su política económica, por su política social, por la persecución implacable contra los dirigentes obreros, por su aplicación drástica de la Circular "Yáñez-Koch", que ha prostituído y negado la democracia sindical; por el atropello cotidiano a los dirigentes políticos; porque su política ha representado, señores Ministros, —¡óiganlo bien!—, intranquilidad, hambre y miseria en todos los sectores ciudadanos. Ni la industria, ni el comercio, ni la agricultura, ni el empleado, ni el obrero han visto una perspectiva para sus intereses. Ahí están las protestas de los organismos más responsables de la Derecha, del Centro y de la Izquierda. Nosotros, aquí, con calor patriótico que no me va a negar ningún Ministro de Estado, diciendo nuestra palabra dura para demostrar cómo y de qué manera la llamada política antinflacionista azota con violencia cruel a los que viven de un sueldo o de un salario: obreros, empleados y profesionales. Allá, defendiendo a los industriales, quienes viven en contacto con ellos. Más allá, protestando, los organis-

mos responsables por la incertidumbre en los sectores agrícolas.

Es el caos económico engendrado, señor Presidente, sobre un caos administrativo, sobre un caos político y, lo que es más dramático, sobre un caos moral.

Caos administrativo, porque han sido eliminados funcionarios responsables y serios, que han tenido una larga carrera, para servir al pariente y al amigo, doctrina profesada públicamente y con impudicia sin igual por el Jefe del Estado en Arica.

Caos político, porque el señor Ibáñez, que llegó a la Moneda con el apoyo entusiasta de miles y miles de chilenos, es un solitario, un huérfano, abandonado de todos, porque fue él quien primero abandonó a los que se sacrificaron por su triunfo, sin partidos y tan sólo apoyado en montoneras políticas cuya trayectoria la marcó el pueblo con el desprecio el tres de marzo.

Caos moral, señores Senadores, porque nunca, en la historia de Chile, se ha sentido con más fuerza la descomposición, el peculado y el negociado, amparados desde arriba.

Por eso, señor Presidente, declaro, con firme serenidad, con responsable serenidad, con amarga serenidad, que aquí, frente al País y ante la historia, hay un hombre sobre el cual recae la máxima responsabilidad.

Fue el político que leyó los adjetivos más duros, los epítetos más condenatorios. Fue el señor Ibáñez quien leyó en este recinto las palabras más crueles en contra de los hombres que actuaban dentro de la política chilena; fue quien recorrió el País durante dos años barriendo los partidos políticos, las instituciones fundamentales de la República, al amparo, precisamente, de la libertad y la democracia. Yo culpo al que, creyéndose caudillo y con actitud mesiánica, prometió la transformación económica, social y política de Chile, y que, en cambio, ha prostituído las libertades, la con-

vivencia democrática y la grande, la tremenda, la noble esperanza de todo un pueblo.

Y los culpo también a muchos de ustedes, señores Senadores, que han apoyado una política económica que, a nuestro juicio, es errónea. Yo respeto la opinión de ustedes; sé que en esos bancos, donde suele de vez en cuando levantarse la punzante ironía o la interrupción violenta, hay también hombres que tienen asentadas convicciones y principios sólidos, muy distinto de los míos. Los respeto, pero los combato implacablemente.

Los partidos que en la hora undécima y postrera han dado el amparo de sus mayorías parlamentarias al ibañismo en desorganización y en derrota, deben asumir también su cuota de responsabilidad en esta insurgencia del pueblo, que no está organizada, que no obedece a directivas fantasmas, que no se consigue, señores Senadores, mediante proclamas y discursos. Cuando salen las multitudes, cuando el suburbio irrumpe, cuando se estremece la Capital, cuando la provincia es sacudida, señor Ministro, hay algo mucho más profundo, hay algo mucho más denso, hay algo que el gobernante tiene que meditar y el político debe comprender.

Y en esta hora de dolor, yo quiero que todos comprendamos que aquí, en esto que ha ocurrido, hay un "substratum" que representa que un amplio sector de Chile, que muchos de nuestros compatriotas, sufren la tremenda injusticia de una política económica y social que no puede, que no debe continuar, precisamente por Chile y por su democracia.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ALLENDE.— Reconozco la cuota de responsabilidad nuestra, señor Presidente, porque no hemos sabido ser intérpretes integrales de esta tremenda inquietud. Yo, señor Presidente, asumo tal cuota de responsabilidad, porque no tuve la visión clara de lo que iba a ocu-

rrir, porque no tuve la visión de adelantarme y decirle al País que se producirían desmanes, que intervendrían agentes provocadores, que gente irresponsable sería orientada y dirigidas para crear el caos, y sobre el caos lanzar contra nosotros el anatema vil, la condenación cobarde, la injuria a media voz, el editorial no terminado, la frase convulsionada, con mezquindad y con pasión... Yo tuve la obligación, por mi experiencia, por mi vinculación con los sectores populares, por ser Presidente del FRAP, de trabajar en la avanzada democrática y progresista de Chile, de haber anunciado estas cosas y de haber jugado mi vida en la calle para evitar, precisamente, que se logran estas facultades extraordinarias, que son el semillero de la dictadura de mañana...

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor ALLENDE.— Con la venia de la Mesa, con el mayor agrado.

El señor AMUNATEGUI.— Al referirse Su Señoría a nosotros, nos ha atribuido una parte de responsabilidad en los acontecimientos por haber votado ciertas leyes económicas destinadas a "controlar" la inflación.

Nosotros, desde hace muchos años, hemos puesto el dedo en la llaga y hemos señalado con decisión que si continuaba el proceso inflacionista, habrían de producirse sucesos muy parecidos a los de estos días y que se irían agravando hasta el punto de llegar a derribar las instituciones democráticas.

Por eso, combatimos y continuaremos combatiendo la inflación, y creemos que mientras ella no cese, seguirá en aumento la angustia económica y, consecuentemente, el desencanto popular, y continuarán en peligro el régimen democrático y el orden social. A los Senadores de estos bancos les corresponde el honor de haber tratado permanentemente de frenar

este proceso, posición que siempre nos han reprochado los Senadores de Izquierda, que votaron negativamente todas las leyes de congelación, tanto la propuesta por el señor Jorge Alessandri, en otros años, como la propuesta por el señor Oscar Herrera hace poco tiempo.

Nosotros, en cambio, deponiendo todo rencor partidista y muchas de nuestras aspiraciones políticas, no hemos vacilado en arrostrar la impopularidad que se produce en forma natural contra quien trata de frenar el proceso inflacionista y hiere así intereses y situaciones creadas.

En nuestros discursos de los últimos años, está la aseveración continuamente repetida de que si la inflación no se reprimía, el pueblo terminaría por salir a la calle. Gracias a las leyes que nosotros votamos, la inflación se ha visto disminuida en su curso ascendente; pero, aunque con mucho menor intensidad, siempre continúa, por diversas razones, ya sea gracias al impulso primitivo, ya sea por debilidad del Ejecutivo y, también, por debilidades de este Parlamento, especialmente en lo que a economías se refiere.

Mientras esto suceda, mientras la inflación no esté absolutamente "controlada", tendrán que acogerse alzas como la de la bencina y de los artículos importados, como el azúcar, por ejemplo, cuyos precios dependen directamente de nuestro cambio exterior. Y mientras esto ocurra, el pueblo estará descontento y saldrá a la calle, impulsado por la necesidad, muchas veces, y otras, por las malas prédicas, que encuentran ambiente preparado para prosperar en un país devastado por la inflación.

Nosotros hemos hecho un intento serio para detener la inflación. Que ese intento sea un éxito, como yo lo estimo, o no lo sea, como lo creen otros señores Senadores, es otra cosa. Pero no hay peor batalla que la que no se da. Y los señores Senadores de enfrente nunca han propues-

to nada para detener el proceso inflacionista.

El señor AMPUERO.— En 1953, propusimos un plan antinflacionista, y Sus Señorías lo "bolearon".

El señor AMUNATEGUI. — Nosotros hemos combatido la inflación con peligro para nuestro prestigio político. No hemos vacilado en arrostrar para ello la impopularidad de quien está atacando la fácil ganancia y la fácil especulación. Asumimos esta impopularidad al votar las leyes económicas tendientes a suprimir la inflación en Chile, proceso que está devastando nuestros hogares. El Senador que habla continuará siempre imperturbable en esa política; y, una vez más, afirma en esta tribuna que, si no se detiene la inflación, los dolorosísimos sucesos que todos lamentamos, ocurridos en la Capital en los últimos días, volverán a repetirse, quién sabe con qué funestas consecuencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Dejo constancia del grado con que concedí una interrupción al Honorable colega señor Amunátegui. Estoy llano a concederla a todos los señores Senadores que la soliciten y a todos los señores Ministros que lo deseen, como habitualmente hemos procedido en el Senado. Es lógico, no obstante, que deba interrumpir el hilo, coordinado o no, de mi discurso, para refutar de inmediato lo manifestado por el señor Senador en su intervención, pues, en mi concepto, ello no se ajusta a la realidad de los hechos que hemos vivido.

Sé que muchos señores Senadores de la Derecha, creen, honestamente, que la política económica del Gobierno es beneficiosa para el País. Tampoco ignoro que, entre los Senadores liberales, hay quienes no comparten ese criterio. Lo prueba el hecho de que los Honorables señores Rivera, Alessandri, don Eduardo, y Opa-so adoptaron una actitud diversa cuan-

do, por un voto, se consagró la llamada ley de congelación de sueldos, precios y salarios. Lo de precios, un título para cazar bobos, porque sólo se congelaron los sueldos y los salarios.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Tampoco están congelados!

El señor MARTONES.— ¡A medias!

El señor ALLENDE.— Yo digo al Honorable colega y estimado amigo el señor Amunátegui, que Su Señoría es injusto cuando supone que, en estos bancos, no hay Senadores que hayan mostrado inquietud frente a la inflación ni propuesto remedios para ella.

Frente al ataque periódico, progresivo, injurioso y malévolo de cierta prensa, y ante las aseveraciones del todo injustas de "El Mercurio", envié a este último, hace unos quince días, una carta, que no sé cómo la publicación, graciosamente —cosa que agradezco desde aquí—, para decir, desde las centenarias columnas de "El Mercurio", que yo emplazaba a los partidos y a los jefes de cualquiera colectividad representada en el Congreso Nacional a que nos demostraran, con absoluta responsabilidad, si había quienes hubieran trabajado más que nosotros, los hombres del Frente de Acción Popular; y enumeraba iniciativas y proyectos que muy brevemente tendré que recordar.

Pero antes debo decir, señor Presidente, que es lógico que hayamos estado, estamos y sigamos estando contra el plan llamado antinflacionista, porque, a nuestro juicio, no es una concepción orgánica ni coordinada de un programa de desarrollo económico y de fomento racional de la producción. Además, cuando el País ha llegado a la postración económica a que lo ha conducido el General de la Esperanza, es fundamental, desde el punto de vista del Gobierno, propiciar no sólo medidas económicas y financieras, sino, también, de tipo psicológico y moral, que den al pueblo, a los ciudadanos todos, la

sensación de que desde arriba hay una ética, un criterio, un pensamiento global y una conducta moral para aplicar las dramáticas medidas económicas que a veces se requieren.

Nosotros dijimos que no creíamos en ese plan, porque él descansa brutalmente sobre la gente modesta y sencilla del País y alcanza tan sólo a determinados niveles profesionales. Soy médico y he visto a los colegas que se agrupan en el Colegio Médico reclamar por los sueldos que perciben y propiciar incluso medidas como la huelga médica, la más grave y de mayor significación moral. Se trata de sectores profesionales que no quieren ver disminuido el nivel de vida que han ganado. Sé que muchos industriales han sentido inquietud por el futuro de sus actividades, porque está mermando el poder de compra y no hay crédito. También algunos sectores de la agricultura han vivido zozobras. En cambio, por el otro lado, hay sectores que no han aportado nada, absolutamente nada a dicha política. Y esos sectores son los que nosotros siempre hemos señalado como el capital extranjero, foráneo. Ahí está el nuevo trato del cobre: 75 millones de dólares más a beneficio de las compañías cupríferas, salidos del esfuerzo de Chile. Ahí está el salitre, con un referéndum salitrero que, nosotros aquí lo dijimos, no era la panacea, la receta milagrosa, ni el remedio para todos los males. El Honorable Senador señor Ampuero y yo quedamos afónicos —y es difícil que nosotros quedemos afónicos— diciendo a Sus Señorías que habría paralización de la industria Shanks, que se cerrarían oficinas salitreras, que habría hambre y miseria. Y yo anticipo aquí, a los señores Ministros del Interior, de Economía y de Hacienda, anticipo al Ministerio entero, que, quizás antes de muy pocos días, toda la provincia de Tarapacá, de capitán a paje y de clérigo a militar, se paralizará. He estado en Iquique; yo lo he visto...

El señor MARTONES.— ¡Ah, entonces!

El señor ALLENDE.— Y no se me venga a decir que soy yo el agitador profesional que va a movilizar a los hombres de Centro y Derecha.

He leído en los diarios, como en los del señor Osvaldo de Castro, a quien Sus Señorías respetan como a un colega liberal, las protestas contra la política que se ha seguido; he oído, en la Cámara de Comercio, a caballeros de vida apacible y tranquila, a santos burgueses, hablar de paro general, de moratoria, de no pago de impuestos. He visto también a un pueblo humillado, señores Ministros que me escuchan; a un pueblo viril, de trabajadores que han consagrado largos años de su dura existencia a la creación de riquezas, alimentándose en una olla común mantenida por las mujeres proletarias de la Pampa.

Allí sí que hay fermento y, todavía, un fermento que yo estimo absurdo y torpe, de una utópica posibilidad separatistas. Y allí está viva y elocuente la falta de visión, la inconexión, la torpeza de la política económica del Gobierno.

Vean Sus Señorías lo que sucede en Arica con la actitud oscilante del Gobierno en cuanto a puerto libre y a franquicias aduaneras. Comerciantes e industriales en permanente sobresalto, el pueblo sufriendo. Los contrabandistas y bucaneros en pleno paraíso.

Recuerden Sus Señorías lo que aquí denunciábamos, juntos con el Honorable señor Mora, respecto al ferrocarril salitrero.

En Chile, señores Senadores liberales, se puede modificar el mapa y la geografía de la Patria sin que haya protestas violentas y airadas, sin que el Gobierno intervenga. Se va a desguazar el Ferrocarril Salitrero de Taltal, lo que significa la muerte para ese departamento; ya se han levantado 20 kilómetros de línea férrea. Ese ferrocarril se compró en 60 millones de pesos; quien lo adquirió sa-

bía que produce pérdidas, pero que el valor intrínseco del mismo representa 600 millones de pesos. Ya están allá los mismos que desguazaron las oficinas, aniquilaron la producción y rebajaron la capacidad, de 3.200.000 toneladas instaladas de salitre, a 1.200.000. Esos son los elementos. Ayer toda la economía del País sacudida por una torpe política, hoy el último golpe a un departamento que agoniza.

El señor AMUNATEGUI.— Si Su Señoría se dirige a nosotros, tenemos derecho para contestarle.

El señor ALLENDE.— Me dirijo al País.

El señor AMUNATEGUI.— Al decir: "los Senadores liberales", se refiere a nosotros, no al País. Repito, Su Señoría ha dicho "los Senadores liberales"; por lo tanto, ello nos da autorización para responderle.

El señor ALLENDE.— Estoy llamando la atención de los Senadores liberales hacia un hecho que seguramente desconocen; cuando se impongan de los antecedentes que les proporciono, estarán con nosotros.

El señor AMUNATEGUI.— Su Señoría cree que no conocemos los hechos. Si nos deja hablar, sabrá que los conocemos más que él.

El señor VIDELA (don Hernán). — He pedido una interrupción al señor Senador.

El señor ALLENDE.— Déjeme terminar la frase, redondear el párrafo, y se la concederé con todo agrado.

Señor Presidente, tal vez carezca del poder de síntesis. Además, me cuesta improvisar. No tengo la extraordinaria agilidad que posee el Honorable señor Amunátegui. Sólo la benevolencia de los cronistas de prensa me puso a su nivel...

El señor AMUNATEGUI.— Eso no tiene ninguna importancia para el País. Pero en ese aspecto, sólo estoy a medias de acuerdo con el señor Senador. Su Señoría

improvisa más rápidamente que yo, pero no tiene poder de síntesis.

El señor ALLENDE.— Su Señoría tiene la obligación de oír bien lo que digo.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Al País no le importan nuestras opiniones personales sobre nuestros recíprocos méritos!

El señor ALLENDE.— Respete mi derecho. Cuando termine mi frase, concederé una interrupción al Honorable señor Videla.

El señor MARTONES.— Déjenlo que redondee.

El señor ALLENDE.— Se trata de concepciones económicas y sociales diferentes entre Sus Señorías y nosotros. No son problemas personales.

He terminado.

Concedo con todo gusto la interrupción que me solicitó el señor Senador Videla Lira.

El señor VIDELA (don Hernán). — Quiero referirme a una afirmación hecha por el Honorable señor Allende relacionada con la paralización de cierta parte de la industria salitrera con motivo de la dictación del Referéndum Salitrero.

Yo, señor Presidente, defendí desde esta tribuna el Referéndum y anuncié, casualmente, frente a las observaciones del señor Senador, que aquél no solucionaría definitivamente la situación de cierta parte de la industria, sobre todo de la que utiliza el sistema Shanks, pues para ello habría que buscar otros procedimientos. Por lo tanto, no estimo justo, después del debate habido al respecto, que el señor Senador pretenda afirmar que la paralización de la industria Shanks, en especial en la provincia de Tarapacá, es obra del Referéndum Salitrero. Son cosas completa y absolutamente diferentes.

Con respecto a la otra observación del señor Senador, sobre la venta de un ferrocarril salitrero, según las informaciones en mi poder, no permitirá el Gobierno su desguace. Y Su Señoría puede estar

cierto de que, si mañana se autoriza la venta de ese ferrocarril, también el Senador que habla quedará censurado duramente al Ejecutivo por semejante actuación.

El señor ALLENDE.— Con sumo agrado he concedido al Honorable señor Videla Lira, que conoce bastante esta materia, una interrupción.

Yo no he atribuido al señor Senador la afirmación de que con el Referéndum Salitrero se solucionarían todos los problemas. Recuerdo que Su Señoría manifestó que, a su juicio, las plantas que utilizaban el sistema Shanks requerían otro trato.

Es cierto, señor Senador; pero el Ministro de Estado que vino a esta Corporación a leer, sin levantar cabeza, lo que le habían redactado los técnicos y a asegurar, con cierta tartamudez mental, que eso era el remedio para todo, engañó al Senado y al País entero. Y eso es lo que recuerdo; no una opinión aislada, la del Honorable señor Videla Lira, que tiene la obligación de conocer todos estos problemas, porque vive fundamentalmente ligado a la actividad de la minería. Me refiero a quienes patrocinaron el Referéndum, a las publicaciones de la prensa, a los comentarios y editoriales de todos los diarios que repetían diariamente que el Referéndum era la salvación definitiva de la industria salitrera.

Ahora, respecto del desguace del mencionado ferrocarril, no se trata de una aventura. El Honorable señor Mora fue el primero en alzar su voz para referirse a él, y lo reafirmamos los Senadores por Tarapacá y Antofagasta. Pero ya se han levantado veinte kilómetros de línea férrea. ¿Y qué ha dicho el Gobierno? Nada. Si el Ejecutivo lo permite, nosotros no. Presentaremos un proyecto para expropiar ese ferrocarril de inmediato, pues no podemos continuar esperando la intervención gubernativa, que no se producirá. El Gobierno está demasiado preocupado pa-

ra prestar atención a dos provincias que prácticamente agonizan social y económicamente.

Hay razones poderosas para hacer tal afirmación.

Ruego al señor Presidente me permita continuar esta tarde, pues estoy un poco cansado, como —supongo— lo estará el Senado también.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Queda pendiente la discusión general y particular del proyecto.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 12.53.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

ANEXOS

ACTA APROBADA

SESION 29ª, EN 29 DE ENERO DE 1957

Presidencia de los señores Alessandri (don Fernando) y Figueroa. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 1406).

Se da por aprobada el acta de la sesión 27ª, especial, en 24 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 28ª, especial, de esta mañana, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 1406.

El señor Quinteros formula indicación, que posteriormente retira, para eximir de Comisión y tratar de inmediato el proyecto de la H. Cámara de Diputados que autoriza una reunión extraordinaria en el Hipódromo Chile a beneficio del Sindicato Profesional de Jinetes de los Hipódromos Centrales.

Usan con este motivo de la palabra los señores Prieto y Martones.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos o contratar empréstitos con el objeto de construir hospitales y otros centros de salud para las Fuerzas Armadas.

A indicación del señor Aguirre Doolan, se acuerda prorrogar el plazo a la Comisión de Defensa Nacional para informar este proyecto.

Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en una moción

del H. Senador señor Hernán Figueroa, con la cual inicie un proyecto de ley que modifica el artículo 72, N° 12, de la Constitución Política del Estado, que se refiere a la facultad del Presidente de la República para otorgar la gracia del indulto.

Se acuerda dejar pendiente este proyecto, en atención a que no ha concurrido el señor Ministro de Justicia, a quien se había invitado especialmente para asistir a la discusión de este asunto.

Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de ley que autoriza a buques de la Armada de Estados Unidos para efectuar ejercicios combinados en aguas chilenas.

La Comisión recomienda aprobar este proyecto, en los mismos términos en que lo hizo la H. Cámara de Diputados.

En discusión general y particular el proyecto, de acuerdo con la proposición de la Comisión, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba.

Queda terminada la discusión.

A indicación de varios señores Senadores, y con el consentimiento unánime de los Comités, se acuerda eximir de Comisión y tratar de inmediato el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que aprueba, a contar del 1º de enero de los años 1954, 1955 y 1956, los Presupuestos de Inversiones de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, que señala.

Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que aprueba los presupuestos de inversiones de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma que señala, correspondientes a los años 1954, 1955 y 1956.

En discusión general el proyecto, usan

de la palabra los señores González Madariaga, Quinteros, Bossay, Martones y Cerda.

Cerrado el debate, se acuerda enviar el proyecto a Comisión de Trabajo y Previsión Social y a la de Hacienda, en su caso y reemplazar el acuerdo tomado en la Cuenta de esta sesión, en el sentido de calificar de "simple urgencia" y no de "discusión inmediata", la pedida por el Ejecutivo para el despacho de este proyecto.

A indicación del señor González Madariaga, se acuerda dirigir oficio, en su nombre, al señor Contralor General de la República, solicitándole se sirva informar al Senado sobre el resultado de la investigación que se habría efectuado acerca de la constitución de la Empresa Nacional de Celulosa con aportes de organismos de previsión social, asunto al que se alude en el oficio de esta Corporación N° 68, de fecha 31 de agosto de 1956.

Se acuerda dirigir este oficio, en nombre del señor Senador.

A petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y con el consentimiento unánime de los Comités, se acuerda incluir en la Cuenta, eximir de Comisión y tratar de inmediato el mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo constitucional necesario para nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, al señor Mariano Puga Vega.

Se constituye la Sala en sesión secreta para considerar el mensaje diplomático en que se propone como Embajador en Estados Unidos de Norteamérica al señor Mariano Puga Vega.

De esta parte de la sesión se deja constancia en acta por separado.

A indicación del señor Prieto, y con el consentimiento unánime de los Comités, se acuerda eximir de Comisión y tratar de inmediato el proyecto de la Honorable

Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para contratar empréstitos.

Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para contratar empréstitos.

En discusión general el proyecto, usan de la palabra los señores Prieto, Martínez, Coloma y Martones.

El señor Prieto formula indicación para suprimir en el artículo 3º, letra k), la partida que dice:

k) Para instalación de los servicios de agua potable en la Población "El Pabellón", \$ 2.000.000, y para destinar 2 millones de pesos a aumentar la letra c) del mismo artículo, que destina fondos para la adquisición de terrenos para nuevas áreas verdes, que quedaría con \$ 5.000.000.

Por su parte, el señor Martones complementa y modifica la indicación del señor Prieto en el sentido de enmendar el artículo 1º, autorizando a la Municipalidad para contratar un empréstito de \$ 27.000.000, en vez de \$ 25.000.000, que autoriza el proyecto, y destinar estos \$ 2.000.000 a aumentar la letra c) del artículo 3º, antes citado.

Cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto.

Se aprueba, también, en particular, juntamente con la indicación del señor Martones.

Queda terminada la discusión.

A indicación de los señores Cruz-Coke y Faivovich, y con el consentimiento unánime de los Comités, se acuerda eximir de Comisión y tratar de inmediato el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Santiago para transferir gratuitamente al Fisco terrenos de su dominio ubicados en el barrio Vitacura, que serán destinados a la instalación de edificios de organismos de cooperación internacional.

También con el consentimiento unáni-

me de los Comités, se acuerda eximir de Comisión y tratar de inmediato el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que declara comprendidos en los beneficios de la ley N° 11.595, a miembros en retiro de las ex Policías Fiscales.

El señor Martones formula indicación para eximir de Comisión y tratar de inmediato, el proyecto de la H. Cámara de Diputados que modifica la ley N° 10.986, sobre continuidad de la previsión.

No se produce acuerdo respecto de esta indicación.

Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Santiago para transferir gratuitamente al Fisco terrenos de su dominio ubicados en el barrio Vitacura, que serán destinados a la instalación de edificios de organismos de cooperación internacional.

En discusión general el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba en este trámite.

En conformidad al artículo 103 del Reglamento, se aprueba también en particular, en los mismos términos en que viene formulado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que declara comprendidos en los beneficios de la ley N° 11.595 a miembros en retiro de las ex Policías Fiscales.

En discusión general el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba en este trámite.

Se aprueba, también, en particular, de acuerdo con lo que dispone el artículo 103 del Reglamento.

Queda terminada la discusión.

A continuación, se da cuenta de los siguientes acuerdos de los Comités:

1.—Suspender las sesiones hasta después de las elecciones generales de Parlamentarios del 3 de marzo próximo;

2.—Facultar a la Mesa para que, cuando lo estime indispensable, convoque a sesiones, citando a los señores Senadores con cuatro días de anticipación, y

3.—Facultar a la Mesa para tramitar los asuntos que lleguen al Senado durante el receso.

INCIDENTES

Usa de la palabra el señor Izquierdo para referirse en primer lugar a la reunión celebrada en la ciudad de Salta, en la República Argentina, a la cual concurren, además del Embajador de Chile, señor Fernando Aldunate, representantes de la provincia de Antofagasta y señala las proyecciones de los acuerdos allí adoptados.

En seguida, trata de la situación sindical en la Oficina Salitrera "Pedro de Valdivia" y se refiere a los incidentes promovidos con motivo de la renovación del directorio del sindicato obrero y a la política que al respecto, ha desarrollado la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta.

Expresa el señor Senador su desacuerdo con el proceder de las autoridades del Trabajo en esa provincia y su queja por el hecho de que éstas están aplicando con excesiva dureza las disposiciones legales pertinentes e instrucciones que reciben sobre la materia.

Pide se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, transcribiéndole sus observaciones sobre esta materia.

Por último, el mismo señor Izquierdo se refiere al proyecto de reforma electoral que ha presentado a la consideración del Congreso Nacional y expresa que en próxima oportunidad analizará el contenido y alcance de sus disposiciones.

Se levanta la sesión.